



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 OCT. 1980

Expte. N° 16.091/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación interina del Ing° Ricardo Jakúllica como auxiliar de investigación para el programa de investigación 04 "Desarrollo de Programa de Computación", efectuada por resolución / N° 513-80 del 16 de Setiembre pasado, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Administración hace saber a Fs. 6 que / en el artículo 1° de la referida resolución, no se consignó en dicho nombramiento la dedicación del cargo;

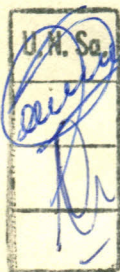
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing° Ricardo JAKULICA, designado interinamente mediante el artículo 1° de la resolución N° 513-80, para el programa de investigación 04 "Desarrollo de Programa de Computación", a partir del 1° de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, se desempeña como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 577-80